

CONTRATO DE ALQUILER POR PASO DE LÍNEA ELÉCTRICA

SANTOVENIA DE LA VALDONCINA, a 30 de enero de 2022

REUNIDOS

De una parte, D. **PEDRO GARCIA MERAYO**, con **D.N.I. 10.083.656-L**, actuando en nombre y representación de la Compañía **ERBIENERGIA Inversiones, S.L.**, con **NIF B-88277181**, con domicilio en C/ General Gomez Núñez Nº 2 - 3º, 24.402 de Ponferrada (León).

Y de otra parte D./D.^a **JUNTA VECINAL DE QUINTANA DE RANEROS, mayor de edad, vecino de CL RAMON Y CAJAL 2 QUINTANA DE RANEROS - 24391 SANTOVENIA DE LA VALDONCINA (LEÓN)**, con **D.N.I. número P2400169E** y teléfono , dueño/s de la/s parcela/s que a continuación se detalla/n:

en el término municipal de SANTOVENIA DE LA VALDONCINA con polígono y parcela: 14/20209

Ambas partes, se reconocen mutuamente con capacidad legal necesaria para obligarse y llevar a efecto el presente documento de **CONTRATO DE ALQUILER POR PASO DE LÍNEA ELÉCTRICA**.

ACUERDAN

El Propietario se compromete a ceder a **ERBIENERGIA INVERSIONES, S.L.**, el paso del vuelo de la línea que va desde la Subestación de **VILLADANGOS** a la Subestación de **VILECHA**, por la/s finca/s anteriormente citada/s.

La afección sobre dicha/s finca/s es la siguiente:

TABLA DE AFECCIONES							
POL/PARC	VUELO m ²	APOYO m ²	Precio Vuelo €/ m ²	Precio Apoyo €/ m ²	Importe vuelo	Importe apoyo	TOTAL Parcela
14/20209	2.837,00 m ²	0,00 m ²	0,5	6,6	1.418,50 €	0,00 €	1.418,50 €
PAGO TOTAL POR AFECCIONES					1.418,50 €	0,00 €	1.418,50 €